

**Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del
Valle del Cauca**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000028366303

1. FECHA Y HORA: 26/07/2020 12:23:37
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 3frente al # 739
Ansermanuevo

3. PLACA: AJXC08B

4. MATRICULADO EN: Cartago

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01
Conducir un vehꝑculo sin llevar consigo la licencia de conducciꝑn

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehꝑculo: MOTOCICLETA

8. Radio de acciꝑn:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 4423479

Licencia de conducciꝑn:

Categoría:

Expediciꝑn:

Vencimiento:

Nombre: Emilio Rua Cardona

Direcciꝑn: calle 2# 121

Edad: 51

Teléfono:

Celular: 3504427374

Municipio: Ansermanuevo

Autorizo a la autoridad de trꝑnsito para que se le notifique vía correo
electrꝑnico a la siguiente direcciꝑn:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRꝑNSITO

10012631315

13. PROPIETARIO:

Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 29179814

Propietario: SANDRA PATRICIA GARCIA NIETO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaciꝑn:

15. DATOS AGENTE DE TRꝑNSITO:

Agente de trꝑnsito: RAMIRO GONZALEZ TABORDA

Placa: SMV041

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRꝑNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nꝑ:

Direcciꝑn:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaciꝑn adicional de la infracciꝑn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO
DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE DEL VALLE DEL CAUCA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRꝑNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciꝑn:

Nombre:

Direcciꝑn:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor